

Momento estelar

La expansión de El Abra y lo que desarrolla AMSA en Nueva Centinela abren un excelente horizonte económico para nuestra región y el país.

Acaba de conocerse que la empresa estadounidense Freeport-McMoran informó que se encuentran desarrollando el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de su proyecto de Expansión de Minera El Abra, el cual será ingresado a la calificación del Servicio de Evaluación Ambiental de Antofagasta (SEA) a fines de 2025.

La iniciativa, que considera una inversión de US\$7.500 millones, proyecta iniciar sus operaciones en 2033, con una producción de 750 millones de libras de cobre anualmente y sumando 20 billones de libras de reservas potenciales.

Se trata de la inversión más grande desarrollada hoy en el país, superando los US\$4.400 millones que implementa Antofagasta Minerals con Nueva Centinela, que agregará 144.000 toneladas de cobre, 3.500 toneladas de molibdeno y 130.000 onzas de oro adicionales por año, creando 13 mil empleos en su peak. Hace poco, la canadiense Teck inauguró la fase 2 de Quebrada Blanca, obra que exigió un desembolso de US\$ 8.000 millones, confirmando el enorme impacto de la minería en la economía nacional.

En el caso de El Abra, el proceso de permisos y la construcción durará entre siete y ocho años para potencialmente comenzar a operar en 2033. El proyecto de expansión de El Abra incluirá una planta concentradora, una planta desaladora de agua de mar y un sistema de impulsión de agua desalada”.

La producción de Minera El Abra, ubicada a 75 kilómetros al noreste de Calama y cuya propiedad es en un 49% de Codelco, alcanzó 98.414 toneladas métricas de cobre fino durante 2023. Ejercicio en que su dotación superó las 3 mil personas entre trabajadores propios y contratistas.

Se trata de una excelente noticia para el país y particularmente para nuestra región, considerando el impacto en el empleo y riqueza que traerá aparejada la iniciativa.

En paralelo, bien vale la pena esperar que la institucionalidad ambiental trabaje de manera eficiente, lo que no puede significar -por supuesto-, un relajo de las normativas ambientales y laborales. Esperemos que se entienda la relevancia de lo que está en juego.